

Propuesta de Estrategia en defensa de la especialidad

Ante las situaciones que se producen de forma creciente, bien de forma individual, o con carácter colectivo, en distintas Comunidades Autónomas, y que afectan a los Servicios de Hematología, o más directamente a los hematólogos que trabajan en ellos, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia ha adoptado el siguiente plan de acción:

- 1. Seguir el plan estratégico de aumentar la presencia de la especialidad ante la Sociedad.
- 2. Hacer comunicados oficiales.
- 3. Negociar con la Administración, siempre que las circunstancias lo exijan, para presentar las oportunidades que ofrece la Hematología en el marco de distintas formas de gestión.
- 4. Atender las demandas presentadas por los Hematólogos en relación con problemas de intrusismo, perdida de competencias, etc. para lo cual se establece un procedimiento que permita analizar y efectuar un seguimiento del proceso en cada caso:
 - 4.a. Las notificaciones de problemas deben dirigirse a la Secretaría de la SEHH desde donde se remitirán al Presidente de la SEHH, Vicepresidente segundo (Coordinador del Grupo Interterritorial) y al Secretario General.
 - 4.b. El Vicepresidente segundo, en su calidad de coordinador del Grupo Interterritorial, se encargará de contactar con la persona que generó la notificación y con la Asociación autónoma correspondiente, para recabar toda la información y valorar la actitud a tomar teniendo en cuenta las siguientes posibilidades dependiendo de cada caso:
 - Asesoramiento directo
 - Comunicado a la Dirección Gerencia del hospital
 - Tratar directamente el tema en el lugar de origen

Las necesidades de actuación se acordaran con el Presidente y se expondrán a la Junta Directiva.

5. La SEHH contará con su Asesoría Jurídica en caso necesario.